

Buenos días,

Cordial saludo,

La Inspección de Policía Tercer Turno, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de algunos procesos de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 modificado por la ley 2080 de 2021, solicitamos sea notificado por aviso en la página web oficial del Municipio de Sabaneta, a fin de impulsar los mismos.

A continuación, relaciono el infractor con su respectiva identificación y Acto Administrativo a notificar

ORDEN DE COMPARENDO	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	NOMBRE	TIPO DE CEDULA	N° IDENTIFICACIÓN
05-631-6-2024-1369	2025001159	17/02/2025	GONZALEZ JESUS DANIEL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	25444050
05-631-6-2024-1357	2025001161	17/02/2025	CARRILLO RIOS JOSE	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	4202974

Se publicará en la página Web de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase proceder según su competencia y los parámetros establecidos para la respectiva publicación.